



COMITÉ DE ADQUISICIONES
Novena Sesión Ordinaria 2022
13 de junio de 2022

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 13 de junio del dos mil veintidós, en uso de la palabra, la Lic. Laura Lozano Villalobos, en representación de la Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Novena Sesión Ordinaria 2022, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de los Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; posteriormente cedió el uso de la voz al Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, en su carácter de Secretario Ejecutivo, quien pasó lista de asistencia:

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Srío. de Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. Rubén Tamez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Presente virtualmente

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Presente

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Ausente con aviso

Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo
Octavo Regidor

Presente virtualmente

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

Ausente con aviso

Lic. José Antonio Rodarte Barraza
Décimo Regidor

Presente virtualmente

Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

Presente

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de licitaciones y concursos y planeación estratégica

Presente

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Presente



Por parte de nuestros contralores ciudadanos:

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Presente virtualmente

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

Presente virtualmente

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

Ausente con aviso

Ing. Roberto Enrique Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5

Presente virtualmente

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

Ausente con aviso

Durante la sesión se irán incorporando también algunos invitados.

El Ing. Carlos Romanos Salazar señaló que existe quorum legal para dar validez a la sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación de orden del día.
3. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-25/2022 relativa a la "Contratación de seguros de vehículos".
4. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-26/2022 relativa a la "Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados".
5. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-27/2022 relativa a la "Adquisición de luces para decoración navideña del municipio".
6. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-28/2022 relativa al "Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio".
7. Contratación directa por excepción de médicos especialistas para la Clínica de Servicios Médicos.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.



Aprobándose por unanimidad con 5-Cinco votos a favor, por parte del Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo y Lic. José Antonio Rodarte Barraza.

El ing. Carlos Romanos, comenta que al terminar habrá una sesión extraordinaria para dos temas de excepción para la contratación de servicios de estudios para el Implang.

PUNTO 3. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-25/2022 relativa a la "Contratación de seguros de vehículos".

Se da la bienvenida al C.P. Rafael García, Director de Patrimonio por si hay alguna duda del tema.

OBJETIVO

Contratar el seguro de vehículos y responsabilidad civil para unidades oficiales del municipio de San Pedro Garza García, de conformidad con la solicitud de contrato número 6867.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuesta Técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo
15/06/2022	23/06/2022	01/07/2022	05/07/2022	11/07/2022

RESUMEN DE LAS BASES

- Los participantes deberán cotizar el 100% de los productos solicitados.
- La adjudicación será por lote a un solo proveedor.
- La vigencia del contrato será a partir del 31 de julio de 2022 al 31 de julio de 2023.

Propuesta

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-25/2022 relativa a la "Contratación de seguros de vehículos".

El Ing. Carlos Romanos Salazar, al no haber más dudas se propone.

Aprobándose por unanimidad con 5-Cinco votos a favor, por parte del Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo y Lic. José Antonio Rodarte Barraza.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



PUNTO 4. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-26/2022 relativa a la “Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados”.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, da la bienvenida al Ing. Daniel Dares de León, Director de Tecnologías.

OBJETIVO

Proveer de seguridad informática al municipio de San Pedro en su infraestructura, manteniendo licencias y suscripciones vigentes, así como el personal dedicado a proveer los servicios administrados, de conformidad con la solicitud de contrato número 6800.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuesta Técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo
15/06/2022	23/06/2022	01/07/2022	05/07/2022	11/07/2022

RESUMEN DE LAS BASES

- Los participantes deberán cotizar el 100% de los productos solicitados.
- La adjudicación será por lote a un solo proveedor.
- La vigencia del contrato será a partir del 07 de julio de 2022 al 06 de julio de 2025.

Propuesta

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-26/2022 relativa a la “Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados”.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, al no haber más dudas se propone.

Aprobándose por unanimidad con 5-Cinco votos a favor, por parte del Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo y Lic. José Antonio Rodarte Barraza.

Punto 5.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-27/2022 relativa a la “Adquisición de luces para decoración navideña del municipio”.

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left side and several initials on the right side.]



El Ing. Carlos Romanos da la bienvenida a la Lic. Johanna Mudd, Coordinadora de proyectos de Servicios Públicos y medio ambiente, por si hay alguna duda del tema.

OBJETIVO

Llevar a cabo el procedimiento para la adquisición de series de luces led y conectores para decoración navideña del municipio de San Pedro, de conformidad con la solicitud de contrato número 6826.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuesta Técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo
15/06/2022	23/06/2022	01/07/2022	05/07/2022	11/07/2022

RESUMEN DE LAS BASES

- Los participantes deberán cotizar el 100% de los productos solicitados.
- La adjudicación será por lote a un solo proveedor.
- La vigencia del contrato será a partir del 01 de julio de 2022 al 30 de septiembre de 2022.

Propuesta

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-27/2022 relativa a la “Adquisición de luces para decoración navideña del municipio”.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, al no haber más dudas se propone.

Aprobándose por unanimidad con 5-Cinco votos a favor, por parte del Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo y Lic. José Antonio Rodarte Barraza.

Punto 6.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-28/2022 relativa al “Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio”.

Se da la bienvenida a la Arq. Atziri Monserrat Paulin, Encargada del ramo 33 y a la Lic. Alejandra Hutchinson, por si hay alguna duda del tema.



OBJETIVO

Suministro e instalación de material y puesta en marcha para viviendas del municipio de San Pedro, de conformidad con la solicitud de contrato número 6890.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuesta Técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo
15/06/2022	23/06/2022	01/07/2022	05/07/2022	11/07/2022

RESUMEN DE LAS BASES

- Los participantes deberán cotizar el 100% de los productos solicitados.
 - Anexo 1 "Especificaciones técnicas".
 - Anexo 2 "Cotización".
- La adjudicación será por partida.
- La vigencia del contrato será del 08 de agosto del 2022 al 31 de diciembre del 2022.

Propuesta

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-28/2022 relativa al "Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio".

El Ing. Carlos Romanos Salazar, al no haber más dudas se propone.

Aprobándose por unanimidad con 5-Cinco votos a favor, por parte del Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo y Lic. José Antonio Rodarte Barraza.

Punto 7.-Contratación directa por excepción de médicos especialistas para la Clínica de Servicios Médicos.

Se da la bienvenida al Ing. Eugenio Santos Cañamar, Director de Servicio Médico, por si surge alguna duda.



OBJETIVO

Presentar a consideración de este Comité la contratación de los servicios de 44 médicos especialistas de conformidad con las solicitudes de contrato que más adelante se mencionan.

- 13 médicos especialistas por iguala.
- 31 médicos especialistas por tabulador (por evento).
- Para la operación del Servicio Médico se requiere de contar con médicos en 3 diferentes esquemas de trabajo:
 - Médicos dentro de la nómina (8 horas de trabajo).
 - Médicos dentro de un esquema de iguala mensual.
 - Médicos dentro de un esquema en el cual se les paga solamente por la consulta y/o procedimiento que realicen.
- Para la contratación de los médicos en iguala mensual y de pago por tabulador se requiere pasar por un proceso de la Dirección de Adquisiciones.

ATENCIONES BRINDADAS POR MEDICOS DE IGUALA (ESTIMADO ANUAL)

ESPECIALIDAD	DOCTOR	PASES EXPEDIDOS/ATENCIONES
Alergología	Dr. José Manuel Reyna Guerra	395
Cardiología	Dr. Oddir Jáuregui Ruiz	287
Cirugía General	Dr. Ignacio García Ugarte	415
Cirugía General	Dr. Gerardo González Treviño	197
Dermatología	Dra. Carolina González Carrillo	205
Ginecología	Dr. Gerardo Guadalupe Elizondo Guajardo	608
Ginecología	Dr. Heriberto Reyes Sepúlveda	506
Internista	Dra. Cecilia Zorrilla Fierro	270
Nutrición	Lic. Karla Cecilia Galván Villanueva	590
Otorrino	Dr. Arturo Travis Dade Reyes	205
Anestesióloga	Dra. Alicia Esther Cavazos Briones	Nueva contratación
Traumatología	Dr. Domingo Garay Mendoza	715
Traumatología	Dr. Eduardo Salvador Gómez García	806



**ATENCIONES BRINDADAS POR MEDICOS DE TABULADOR
(ESTIMADO ANUAL)**

ESPECIALIDAD	DOCTOR	PASES APROXIMADO EXPEDIDOS/ATENCIONES
Anestesiólogo	Dr. Roberto González Oviedo	35
Anestesiólogo	Dr. Jorge Alberto Torres Muñoz	54
Anestesiólogo	Dr. José de Jesús Bernardo Aguado	391
Audiología	Dra. Ma. Teresa Madera Hernández	22
Cardiología	Dr. Eliud Baena Santillán	14
Cardiología Pediátrica	Dr. Felipe Gerardo Chio de Anda	30
Cirugía Cardiovascular y Torácico	Dr. Juan José González Villaseñor	68
Cirugía General	Dr. Julio César Cortinas González	22
Cirugía Pediátrica	Dr. Juan Ramón Cepeda García	20
Cirugía Plástica	Dr. Jesus Gerardo Cervantes García	25
Gastroenterología	Dr. Jorge Armando Sánchez Beltran	50
Gastroenterología	Dr. Pedro Arquímedez López Hernández	277
Cirugía Maxilofacial	Dr. Domingo Ulises de Luna Paz	157
Rehabilitación Física	Dr. Carlos Jorge Elizondo Garza	310

**ATENCIONES BRINDADAS POR MEDICOS DE TABULADOR
(ESTIMADO ANUAL)**

ESPECIALIDAD	DOCTOR	PASES APROXIMADO EXPEDIDOS/ATENCIONES
Rehabilitación Física	123 Mobilite S.A.P.I. DE CV	Nueva Contratación
Nefrología	Dr. Raúl Ricardo Rico Hernández	135
Neumología	Dr. Arturo Magaña Delgado	59
Neurología Pediátrica	Dr. Jorge Abraham Ancer Ochoa	14
Oftalmología	Dr. Luis Ignacio Larrazábal Aguerrevere	262
Oftalmología	Dra. María de los Ángeles García Rodríguez	715
Oncología	Dr. José Luis González Vela	71
Oncología Radioterapeuta	Dr. José Luis González Pérez	30
Otorrinolaringología	Dr. Jesús Santos Martínez Elizondo	58
Pediatría	Dr. Luis Carlos Luévano García	34
Reumatología	Dra. Miryam Eguía Bernal	340
Urología	Dr. Axel Ramón Schwarz Velasco	311
Urología	Dr. Enrique Navarrete García	154
Ginecología oncológica	Dr. Hugo Mauricio Vázquez García	13
Radiólogo Diagnostica	Dra. Susana González Gutiérrez	48



MUESTREO DE ESTUDIO DE MERCADO (MÉDICOS DE TABULADOR)

Se realizó un estudio de mercado para comparar nuestros tabuladores (consultas y procedimientos) vs lo que se paga en el mercado:

- Las consultas en consultorio que paga el Municipio a los especialistas con categoría "A" (una especialidad) es de \$386.00 menos retenciones y con categoría "AA" (especialidad más sub especialidad) es de \$447.00 menos retenciones; en el mercado la consulta más económica está cotizada entre \$800.00 - \$1,500.00.
- En cuanto a los procedimientos que llevan a cabo los médicos especialistas, también existe una gran diferencia entre lo que el Municipio les paga, contra los costos en el mercado.

MUESTREO DE ESTUDIO DE MERCADO

PROCEDIMIENTO	TABULADOR FIJO PARA 2022-2023 SMM SPGG	PRECIO DE MERCADO PACIENTES PRIVADOS 2022-2023		CIA. SEG.		ENT. GOB. FED.
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	
ANESTESIA	30% DE ACUERDO A TABULADOR DE CADA ESPECIALIDAD A LA QUE BRINDA SERVICIO	30% DE ACUERDO A TABULADOR DE CADA ESPECIALIDAD A LA QUE BRINDA SERVICIO	30% DE ACUERDO A TABULADOR DE CADA ESPECIALIDAD A LA QUE BRINDA SERVICIO	30% DE ACUERDO A TABULADOR DE CADA ESPECIALIDAD A LA QUE BRINDA SERVICIO	30% DE ACUERDO A TABULADOR DE CADA ESPECIALIDAD A LA QUE BRINDA SERVICIO	30% DE ACUERDO A TABULADOR DE CADA ESPECIALIDAD A LA QUE BRINDA SERVICIO
AUDIOMETRIA	\$ 438.00	\$ 781.00	\$ 2,880.00	\$ 630.00	\$ 3,170.00	\$ 798.00
ANGIOGRAFIA	\$ 7,169.00	\$ 13,750.00	\$ 17,490.00	\$ 5,420.00	\$ 38,900.00	\$ 11,437.00
CISTOSCOPIA	\$ 2,572.28	\$ 3,509.00	\$ 4,746.50	\$ 1,700.00	\$ 8,040.00	\$ 4,579.00
ENDOSCOPIA	\$ 2,779.00	\$ 3,135.00	\$ 5,280.00	\$ 3,590.00	\$ 19,170.00	\$ 4,787.00
ATENCION NEONATAL POR PEDIATRA	\$ 623.00	\$ 4,950.00	\$ 5,500.00	\$ 710.00	\$ 5,620.00	\$ 1,803.00
VISITA HOSPITALARIA DE NEUMOLOGO	\$ 877.00	\$ 2,530.00	\$ 3,410.00	\$ 580.00	\$ 3,960.00	\$ 1,947.00

ESPECIALIDAD	CONSULTA TOTAL POR ESPECIALIDAD 2021	PROCEDIMIENTOS TOTALES POR ESPECIALIDAD
T - ALGOLOGIA	0	12
T - CIRUGIA CARDIOVASCULAR	98	3
T - CARDIOLOGIA	17	0
T - CIRUGIA GENERAL	34	4
T - CIRUGIA ONCOLOGICA	8	6
T - CIRUGIA PEDIATRICA	33	8
T - CIRUGIA PLASTICA	43	6
T - GASTROENTEROLOGIA	439	72
T - GINECOLOGIA ONCOLOGICA	39	9
T - NEFROLOGIA	225	73
T - NEFROLOGIA PEDIATRICA	0	73
T - NEUMOLOGIA	86	2
T - NEUROCIRUGIA	139	12
T - OFTALMOLOGIA	2110	88
T - ONCORADIOLOGIA	6	3
T - OTORRINOLARINGOLOGIA T	101	1
T - RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA	44	13
T - REUMATOLOGIA	458	19
T - TRAUMATOLOGIA DE COLUMNA	0	1
T - UROLOGIA	588	65
T - OTROS	0	893

I - ALERGOLOGIA	711	0
I - CARDIOLOGIA	494	5
I - CIRUGIA GENERAL	726	95
I - DERMATOLOGIA	659	0
I - GINECOLOGIA	1165	26
I - MAXILOFACIAL	378	2
I - MEDICINA INTERNA	594	280
I - NUTRICION	771	0
I - OTORRINOLARINGOLOGIA	338	9
I - REHABILITACION FISICA	1134	0
I - TRAUMATOLOGIA	3168	73

N - PEDIATRIA	4859	1
N - MEDICINA GENERAL	43733	0

PROCEDIMIENTOS MEDICOS TABULADOR TOTALES	\$ CIA SEG MIN	\$ CIA SEG MAX	ENT GOB FED	SMSPPG
1363	\$ 2,148,500	\$ 10,326,830	\$ 3,537,992	\$ 1,669,363

PROCEDIMIENTOS MEDICOS IGUALA TOTALES	\$ CIA SEG MIN	\$ CIA SEG MAX	ENT GOB FED	SMSPPG
490	\$ 2,333,490	\$ 12,186,660	\$ 2,891,496	\$ 1,768,757

CONSULTAS TOTALES DE MEDICOS ESPECIALISTAS TABULADOR	\$ CIA SEG MIN	\$ CIA SEG MAX	ENT GOB FED	SMSPPG
4488	\$ 2,782,710	\$ 14,001,890	\$ 2,942,377	\$ 1,803,660

CONSULTAS TOTALES DE MEDICOS IGUALA	\$ CIA SEG MIN	\$ CIA SEG MAX	ENT GOB FED	SMSPPG
10138	\$ 6,075,720	\$ 30,571,480	\$ 6,084,061	\$ 4,714,413

CONSULTAS TOTALES DE MEDICINA GENERAL	\$ CIA SEG MIN	\$ CIA SEG MAX	ENT GOB FED	SMSPPG
43733	\$ 27,551,790	\$ 138,633,610	\$ 18,324,127	\$ 9,194,487

CONSULTAS TOTALES DE PEDIATRIA	\$ CIA SEG MIN	\$ CIA SEG MAX	ENT GOB FED	SMSPPG
4859	\$ 3,061,170	\$ 15,403,030	\$ 2,565,552	\$ 1,411,241



OTRAS CONSIDERACIONES

- En los contratos que se elaboran para estos médicos, se tiene la cláusula de que en el momento que la Administración Municipal así lo decida, puede cancelar el contrato con un aviso de 30 días.
- En los últimos meses se han estado realizando encuestas de servicio a los pacientes que han sido atendidos por los médicos especialistas. Los resultados han sido aprobatorios en todos los casos. La idea es continuar con esta práctica y cuando sea necesario, cancelar contratos.
- Con los hospitales con los que tenemos convenios de trabajo, hemos estado buscando nuevos médicos candidatos para ingresar al Municipio. Hasta el momento se logró contar con 4 nuevos médicos. Este proceso no es sencillo dado que nuestro pago por consulta y/o procedimiento se encuentra por abajo del mercado.
- El procedimiento de ingreso establecido para los médicos, es primero incluirlos como médicos por tabulador y una vez que dan buenos resultados y disposición, incluirlos como médicos de iguala, en caso de así convenir al Municipio y a ellos mismos.

Médicos especialistas por iguala mensual

Listado de médicos especialistas por iguala					
SOL.	ESPECIALIDAD	DOCTOR	IGUALA MENSUAL	MONTO A CONTRATAR ANUAL	R.F.C.
6751	Otorrino	Dr. Arturo Travis Dade Reyes	\$29,808.85	\$357,706.19	DARA800301EYA
6752	Nutrición	Lic. Karla Cecilia Galván Villanueva	\$22,711.50	\$272,538.00	GA VK9111227M2
6753	Traumatología	Dr. Domingo Garay Mendoza	\$38,751.50	\$465,017.99	GAMD760806RQ2
6754	Traumatología	Dr. Eduardo Salvador Gómez García	\$38,751.50	\$465,017.99	GOG890328I82
6755	Ginecología	Dr. Heriberto Reyes Sepúlveda	\$38,751.50	\$465,017.99	RESH710216SL3
6756	Ginecología	Dr. Gerardo Guadalupe Elizondo Guajardo	\$38,751.50	\$465,017.99	EIGG6112103E1
6757	Cirugía General	Dr. Gerardo González Treviño	\$38,751.50	\$465,017.99	GOTG731018PK7
6759	Cirugía General	Dr. Ignacio García Ugarte	\$53,655.92	\$643,871.09	GAUI501108C98
6760	Internista	Dra. Cecilia Zorrilla Fierro	\$43,142.38	\$517,708.55	ZOFC800615RB6
6761	Alergología	Dr. José Manuel Reyna Guerra	\$73,812.38	\$885,748.50	REGM790717617
6762	Dermatología	Dra. Carolina González Carrillo	\$29,808.85	\$357,706.19	GOCC831126581
6763	Cardiología	Dr. Oddir Jáuregui Ruiz	\$54,677.94	\$656,135.30	JARO7501241P7
6812	Anestesióloga	Dra. Alicia Esther Cavazos Briones	\$38,888.88	\$466,666.56	CABA851221NTA
TOTAL:			\$540,264.19	\$6,483,170.33	



Médicos especialistas por tabulador (evento)

Listado de médicos especialistas por tabulador (evento)					
SOL	ESPECIALIDAD	DOCTOR	CAT.	MONTO DEL CONTRATO 2022-2023	R.F.C.
6767	Medicina Interna	Dr. Eihud Gerardo Alcalá Gámez	AA	\$250,000.00	AAGE840624KN9
6831	Anestesiólogo	Dr. Roberto González Oviedo	A	\$84,975.00	GOOR571201VD0
6832	Anestesiólogo	Dr. Jorge Alberto Torres Muñoz	A	\$84,975.00	TOMJ580619Q32
6833	Anestesiología	Dr. José de Jesús Bernardo Aguado Santos	A	\$476,941.50	AUSJ580116QE1
6834	Audiología	Dra. María Teresa Madera Hernández	AA	\$42,230.00	MAHT621115RP7
6835	Cardiología	Dr. Eihud Baena Santillán	AA	\$92,700.00	BASE781109L90
6836	Cardiología Pediátrica	Dr. Felipe Gerardo Chio Deanda	AA	\$83,430.00	CIDF670205RY7
6837	Cirugía Cardiovascular y Torácico	Dr. Juan José González Villaseñor	AA	\$200,000.00	GOVJ710318MR0
6838	Cirugía General	Dr. Julio César Cortinas González	A	\$61,800.00	COGI7311048Y2
6839	Cirugía maxilofacial	Dr. Domingo Ulises de Luna Paz	AA	\$273,484.31	LUPD4902213KA
6840	Cirugía Pediátrica	Dr. Juan Ramón Cepeda García	AA	\$250,200.00	CEGI550412290
6841	Cirugía Plástica	Dr. Jesús Gerardo Cervantes García	AA	\$229,600.00	CEGI640506Q61
6842	Gastroenterología	Dr. Jorge Armando Sánchez Beltrán	AA	\$107,100.00	SABJ610120AJ3
6843	Gastroenterología	Dr. Pedro Arquímedes López Hernández	AA	\$222,480.00	LOHP701209EF0
6844	Nefrología	Dr. Raúl Ricardo Rico Hernández	AA	\$200,000.00	RIHR730930RD7
6846	Neumología	Dr. Arturo Magaña Delgado	AA	\$200,000.00	MA DA.541201RI0
6847	Neurología Pediátrica	Dr. Jorge Abraham Ancer Ochoa	AA	\$100,000.00	AEOJ771202AB7
6848	Oftalmología	Dr. Luis Ignacio Larrzábal Aguerrevere	A	\$300,000.00	LAAL580616B8A
6849	Oftalmología	Dra. María de los Ángeles García Rodríguez	A	\$300,000.00	GARA.850617TN3
6850	Oncología clínica	Dr. José Luis González Vela	AA	\$100,000.00	GOVL570320TF1
6851	Oncología clínica	Dra. Adriana González Gutiérrez	AA	\$100,000.00	GOGA.880729H32
6852	Ginecología oncológica	Dr. Hugo Mauricio Vázquez García	AA	\$50,000.00	VAGH790319HUA
6853	Oncología Radioterapeuta	Dr. José Luis González Pérez	AA	\$150,000.00	GOPL440326P67
6854	Otorrinolaringología	Dr. Jesús Santos Martínez Elizondo	A	\$100,000.00	MAES550407LH6
6855	Pediatría	Dr. Luis Carlos Luévano García	AA	\$300,000.00	LUGL610521457
6856	Radiólogo Diagnóstica	Dra. Susana González Gutiérrez	AA	\$100,000.00	GOGS6907178P3
6857	Rehabilitación Física	Dr. Carlos Jorge Elizondo Garza	AA	\$500,000.00	EIGC56090494A
6858	Reumatología	Dra. Miryam Eguía Bernal	AA	\$150,000.00	EUBM850607DA3
6859	Urología	Dr. Axel Ramón Schwartz Velasco	A	\$400,000.00	SAVA.630212EV8
6860	Urología	Dr. Enrique Navarrete García	A	\$200,000.00	NA GE701220FE2
6861	Rehabilitación Física	123MOBILTE, S.A.P.I. DE C.V.	AA	\$1,100,000.00	MOB121109JJA
TOTAL:				\$6,809,915.81	

Handwritten signatures and initials on the right side of the table.

FUNDAMENTACIÓN

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Artículo 213.- La Dirección de Adquisiciones, bajo su responsabilidad, podrá contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de Licitación Pública, a través de los procedimientos de Invitación Restringida o de Adjudicación Directa, cuando:

IV.- "Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados";

XI.- "Se trate de servicios de consultorías, asesorías, estudios o investigaciones. En estos casos se deberá aplicar el procedimiento de Adjudicación Directa o Invitación Restringida, conforme a los montos de contratación establecidos por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente"; en relación

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



con los artículos 214 fracción VI. - “En la fracción XI, constancia emitida por la Unidad Requirente de verificación en sus archivos y en el Registro de Estudios, respecto a la inexistencia de trabajos sobre la materia de que se trate. Cuando se advierta la existencia de dichos trabajos y se compruebe que los mismos satisfacen los requerimientos de la Unidad Requirente, no procederá la contratación, salvo que requieran su adecuación, actualización o complemento y siempre que no se cuente con el personal capacitado o las condiciones para su realización. El titular de la Unidad Requirente que solicite el servicio y sea responsable según su reglamentación orgánica, justificará debidamente lo anterior;”

97.- “No será necesario efectuar la Investigación de Mercado en los procedimientos de contratación por adjudicación directa a que se refieren las fracciones I, III, V, VII, VIII, XI, XIII, XV, XVII y XVIII del artículo 213 del presente Reglamento.”

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
Artículo 42, fracciones IV y XI.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en el artículo 81, fracción VI y artículo 46, primer párrafo.

Propuesta

De conformidad con el artículo 39, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a la aprobación del Comité la contratación directa por excepción de:

13-trece médicos especialistas por iguala, con las cantidades antes descritas, lo que suma un monto de \$6,483,170.34 (seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil ciento setenta pesos 34/100 m.n.) impuestos incluidos.

31-treinta y un médicos especialistas por tabulador, con las cantidades antes descritas, lo que suma un monto total \$6,809,915.81 (Seis millones ochocientos nueve mil novecientos quince pesos 81/100 m.n.) impuestos incluidos.

Dando un total de \$13,293,086.15 (trece millones doscientos noventa y tres mil ochenta y seis pesos 15/100 m.n.) con impuestos incluidos.

Todos con una vigencia a partir del 1 de julio del 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

La Dra. Mariana Téllez, Pregunta si la fracción IV del artículo 213 que dice “Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificables y justificados”. Es en base al análisis que presentaron del incremento costos del mercado del que se hizo mención durante la presentación.

El Ing. Eugenio Cañamar responde que la información del mercado es para resolver cualquier duda anterior y que también es con la finalidad de resaltar la importancia de los doctores para la continuidad y tratamiento de los pacientes y el conocimiento del funcionamiento de la clínica, ya que si no se contrataran podrían ocasionar costos adicionales, y que se puede referir a cualquiera de los temas refiriéndose al estudio de mercado y al tema de costos excesivos contratar otros médicos.

El Ing. Carlos Romanos Salazar también aclara que el artículo mencionado se enfoca al dejar de ahorrar al contratar otros médicos con costos diferentes se perdería dinero.

La Dra. Mariana Téllez, refiere que es suficiente la fracción en la que se menciona que no se cuenta de manera permanente con especialistas en el servicio médico del municipio y en caso contrario de contar



con ellos en planta de honorarios representarían un costo excesivo, entonces eso es más que suficiente para la excepción.

El Ing. Roberto Corbalá, pregunta que cual es el porcentaje de incremento de costos respecto al año anterior. Responde el Ing. Eugenio Cañamar que en el caso de igual es un cinco por ciento y en el de tabulador un siete por ciento.

La Dra. Mariana Téllez, señala que no deja de ser necesario que los estudios y análisis de mercado se hagan y que es correcto que se presenten en comité, pero la excepción no necesita fundamentarse en esa fracción.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, al no haber más dudas se propone.

Aprobándose por unanimidad con 5-Cinco votos a favor, por parte del Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo y Lic. José Antonio Rodarte Barraza.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, hace la aclaración de que en el resumen de bases de las luces de Navidad la vigencia del contrato que se tomará en cuenta es a partir del 11 julio del 2022.

Punto 8.- Asuntos Generales. La Dra. Mariana Téllez, comenta del tema de la convocatoria de los contralores ciudadanos del comité permanecerá abierta 15 días más ya que faltan propuestas de ciudadanos que quieran participar en el sector K1 y K2 y quiere aprovechar el medio para invitarlos a nuevamente a que los apoyen en sus juntas vecinales a invitar ciudadanos a que participen.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, cede la palabra al Lic. Laura Lozano Villalobos

Punto 9.- Clausura. No habiendo más temas que tratar, la Lic. Laura Lozano Villalobos quien agradece la participación de los miembros del comité y da cierre a la misma siendo las 09:34 del día 13 de junio del dos mil veintidós.

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

POR EL COMITÉ

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Srío. De Ayuntamiento

Handwritten signatures and initials scattered across the bottom of the page, including a large signature over the official name and several smaller ones to the right.



Lic. Rubén Tamez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo
Octavo Regidor

Lic. José Antonio Rodarte Barraza.
Décimo Regidor

Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones



Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de licitaciones y concursos y planeación estratégica

Por parte de nuestros contralores ciudadanos:

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5

Di

D

A

INVITADOS

Ing. Daniel Dares de León
Director de tecnologías

Lic. Johanna Mudd Frankenberg
Coordinadora de proyectos de Servicios Públicos y medio ambiente

12



Lic. Alejandra Maribel Hutchinson Flores
Directora de Bienestar Social

Ing. Eugenio Santos Cañamar
Director de Servicio Médico

Esta hoja forma parte del acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 13 de junio 2022.
CRS/rvv/acr